PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Alcaldía de Aguazul	INFORME DE EVALUACION TECNICA (DEFINITIVA)		
	Código: A-ABS-F-39	Versión: 1	
Vigente: Resolución No.			

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No MA-CMA-SI-018-2025

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, LEGAL Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE II DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LOS BLOQUES DE APARTAMENTOS DE LA CIUDADELA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONSOLIDADO EVALUACIÓN

	PROPONENTE	REP. LEGAL	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	CONCEPTO CONSOLIDADO	OBSERVACIONES
1	CREESE CONSULTING S.A.S.	LEIDY JOHANA SARMIENTO BONILLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	

OBSERVACIONES

EL OFERENTE SUBSANO LOS DOCUMENTOS.

LUEGO DE EFECTUAR LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE CUMPLIMIENTO EN LOS ASPECTOS DE CAPACIDAD JURIDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE **CREESE CONSULTING S.A.S.**, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **LEIDY JOHANA SARMIENTO BONILLA**, SE ENCUENTRA NO HABILITADO PARA OBTENER CALIFICACIÓN.

EVALUACION DEL PROPONENTE HABILITADO:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE	PROPONENTE 1
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	400	400
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	445	425
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	5.0	5
PREFERENCIALIDAD DE LA MANO DE OBRA LOCAL PUNTUABLE	37.5	37.5
INCENTIVO A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10	0
INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	2.5	2.5
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	100
CALIFICACIÓN TOTAL	**1000 Puntos**	**970**

Por lo anterior el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No MA-CMA-SI-018-2025**, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, LEGAL Y CONTABLE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE II DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LOS BLOQUES DE APARTAMENTOS DE LA CIUDADELA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**, al oferente **CREESE CONSULTING S.A.S. - Nit. 900.842.743-1,** representada legalmente por **LEIDY JOHANA SARMIENTO BONILLA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.116.545.173 expedida en Aguazul, por un valor total de **NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 97.316.508,00), M/CTE**

Elaboro:

LUIS ENRIQUE ACUÑA JIMENEZ
PROFESIONAL CONTRATADO O.A.J.
REQUISITOS TECNICOS

CAMILO ANDRES GONZALEZ CHAPARRO
PROFESIONAL CONTRATADO O.A.J.
REQUISITOS FINANCIEROS

PEDRO ALEXANDER CORREDOR CAMARGO
PROFESIONAL CONTRATADO O.A.J.
REQUISITOS JURIDICOS